

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Expediente 51/2026**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión **extraordinaria y urgente** que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **18 de agosto de 2026 a las 13:00 horas**, en el **Despacho oficial de la Alcaldesa-Presidenta**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 01/401/2026.- Ratificación, si procede, de la urgencia de la convocatoria.

Nº 02/402/2026.- CONTRATACIÓN. – CON 33/26.- Propuesta de adjudicación del contrato de Obra EDIL de Rehabilitación del Centro sociocultural Pablo Iglesias

San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma.



LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
(Decreto de Alcaldía nº 4590 de
24/07/2026)

Fdo.: Diego Domingo García
Muñoz

